

Expediente: **653/26**
Carátula: **CREDIL SRL C/ CORREA JAVIER ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: **22/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, JAVIER ALEJANDRO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 653/26



H20461555003

JUICIO: CREDIL SRL c/ CORREA JAVIER ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 653/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20 de agosto de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en dos pagarés de fecha 07/02/2025 por \$592.900 y fecha 05/02/2025 por \$568.150 con sus respectivas solicitud de préstamo personal en dos hojas de ambas caras cada una. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 10/08/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. GN.

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.